



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2014, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, por la que se aprueban las listas definitivas de seleccionados para constituir las bolsas de trabajo de Secretarios Judiciales Sustitutos, en las provincias de Cáceres y Badajoz. (2014061277)*



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a las listas provisionales de seleccionados, admitidos y excluidos a las Bolsas de trabajo de Secretarios Judiciales Sustitutos, convocadas por Resolución de 15 de julio de 2013 (BOE de 5 de agosto de 2013), de conformidad con lo establecido en el artículo 136, punto 5, párrafo segundo, del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

El Secretario General de la Administración de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida, así como los cupos de reserva, según el número de plazas fijadas en la convocatoria citada y publicarlas como Anexos a esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 137.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, los seleccionados pertenecientes al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en servicio activo, que formen parte de la Bolsa, serán objeto de llamamiento con preferencia frente a los demás integrantes de las bolsas.

Segundo. En el supuesto de que se produzcan vacantes en las listas de seleccionados, incluidos los cupos de reserva, podrán ser nombrados, por riguroso orden de méritos, quienes hayan obtenido puntuación en la citada convocatoria. Los aspirantes que hubiesen solicitado más de una bolsa, una vez hayan sido nombrados en la bolsa de una provincia, quedarán adscritos a la misma, y serán eliminados de las restantes.

Tercero. Esta resolución surtirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia correspondiente o potestativo de reposición ante este Ministerio, en el plazo de dos meses o un mes respectivamente, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 26 de mayo de 2014.

El Secretario General de la Administración de Justicia,  
JOAQUÍN SILGUERO ESTAGNAN

MINISTERIO  
DE JUSTICIA

LISTADO DEFINITIVO SELECCIONADOS PROVINCIA DE BADAJOZ					
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	GESTOR P.A.	DISCAPACIDAD
1	28728631K	GALOCHA LOZANO, EDUARDO MANUEL	15,30000		
2	08823366Z	MORENO ROMERO, MARIA JACINTA	15,10000		
3	28714253H	VAZQUEZ LOPEZ, JUAN BAUTISTA	14,70750		
4	52966838T	ARIAS MUÑOZ, MARIA ANGELES	14,30000		
5	76238709B	MORENO SEGURA, MARIA ANTONIA	13,57500		
6	80047286H	GUERRERO VAZQUEZ, EVA	12,80000		
7	76007580D	RECUERO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	11,92000		
8	27290413Q	LOPEZ MORALES, ENRIQUE	11,81250		
9	07011283D	BARQUERO MOLANO, SIRA ISABEL	11,60000		
10	08824889L	BUENO TRENADO, MARIA ISABEL	11,55000		
11	06993548F	LOZANO GONZALEZ, MARIA GUADALUPE	11,43750		
12	09194446N	ALVAREZ ARIZA, DOLORES	11,02500		
13	44782954E	FRAGA FERNANDEZ, MARCIAL	11,00000		
14	44778314M	BURGUILLOS RODRIGUEZ, ELOY JOSE	10,30000		
15	34832452X	GALINDO MUNUERA, MARTA	3,55000		DISCAP.
CUPO RESERVA PROVINCIA DE BADAJOZ					
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	GESTOR P.A.	DISCAPACIDAD
16	08853244S	LLANOS GORDILLO, SEBASTIAN	9,30000		
17	28937995Q	CASANUEVA SANCHEZ, ISIDORO	9,04300		
18	07008620Z	CANTOS CARRERO, MARIA PAZ	8,50000		
19	08805400B	RICO PORTERO, FLORA	8,25000		



LISTADO DEFINITIVO SELECCIONADOS PROVINCIA DE BADAJOZ					
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	GESTOR P.A.	DISCAPACIDAD
20	44958742K	JOS GALLEGO, LAURA DE LA ALTAGRAC	8,25000		



LISTADO DEFINITIVO SELECCIONADOS PROVINCIA DE CÁCERES						
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	GESTOR P.A.	DISCAPACIDAD	
1	07453184B	GARCIA BECEDAS, M <sup>º</sup> JOSÉ	11,90250			
2	08971588R	GONZALEZ SOLIS, MARIA ARACELI	9,87500			
3	06996961Q	CORTES PAREDES, MARIA CATALINA	9,85000	GESTOR		
4	76019058X	MARCELO MARTIN, CRISTINA	8,50000			
5	25058609V	VAZQUEZ SANCHEZ, MARINA	8,00000	GESTOR		
6	28728216C	LOPEZ GARCIA, JUDIT LUCIA	7,96250			
7	33978391P	ALVAREZ ARROYO, FRANCISCO	7,80650			
8	07015980Z	PITA BRONCANO, CARMEN PIEDAD	7,47000			
9	80055948D	MARTINEZ PEROGIL, MARGARITA	7,26250			
10	08831881L	HURTADO GUERRERO, CARLOS	2,50000	GESTOR	DISCAP.	
CUPO RESERVA PROVINCIA DE CÁCERES						
Nº ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	GESTOR P.A.	DISCAPACIDAD	
11	07002553L	DE ALBA ALMEIDA, MARIA JESUS	7,00000			
12	76036658Z	RIVERO HERNANI, ANA CECILIA	7,00000			
13	08839037E	MONTERDE GARCÍA, JUAN CARLOS	6,88000			